



Resolución Digital CDFHyCS N° 227 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “El trabajo de campo en Geografía. Visita a Los Altares y sus alrededores” (TRAM FHyCS-DGASTW -10146/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Andrea Schaer, docente de esta Facultad sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Érica Silvina Weise Hurtado (directora y responsable académica), Prof. Néstor Antonio Policastro (director y responsable académico), y Laura Gómez (directora y responsable académica).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Propiciar el trabajo de campo de estudiantes de las carreras de Geografía de la sede Trelew; acercar propuestas de la FHyCS a estudiantes de nivel secundario de la Escuela Provincial Rural UEM N.º 6; reconocer y utilizar técnicas de investigación específicas de la Geografía para abordar el trabajo de y en campo; reconocer dinámicas territoriales pasadas, presentes y futuras de la localidad y de su entorno rural; y sintetizar la territorialidad o multiterritorialidad que presentan los diferentes actores en el territorio.

Que se desarrollará desde marzo y hasta agosto del 2025, con una carga horaria de 100 hs.

Que dicha actividad está destinada a las y los estudiantes de Geografía de la FHyCS sede Trelew, y las/os estudiantes de la Escuela Provincial Rural UEM N.º 6, y comunidad de la



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

localidad de Los Altares.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de mayo, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “El trabajo de campo en Geografía. Visita a Los Altares y sus alrededores”, presentado y dirigido por la Lic. Andrea Ester Schaer, a realizarse desde marzo y hasta agosto de 2025, con una carga horaria de 100 horas.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Andrea Ester Schaer (directora y responsable académica), Prof. Érica Silvina Weise Hurtado (directora y responsable académica), Prof. Néstor Antonio Policastro (director y responsable académico), y Laura Gómez (directora y responsable académica).



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Andrea Ester Schaer (directora y responsable académica), Prof. Érica Silvina Weise Hurtado (directora y responsable académica), Prof. Néstor Antonio Policastro (director y responsable académico), y Laura Gómez (directora y responsable académica), la entrega del informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o.

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones